



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

**4282**

*Aprobación inicial modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de Escuela de Verano del Ayuntamiento de Santa Eugènia*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de Escuela de Verano del Ayuntamiento de Santa Eugènia.

Queda expuesto al público, el presente acuerdo inicial, por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el BOIB, de acuerdo con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se expondrá en el BOIB el texto íntegro de la ordenanza.

Santa Eugenia en la fecha de la firma electrónica (29 de abril de 2026)

**El alcalde**

José Luis Urraca Martín

